

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 29 DE JUNIO DE 1886

NÚM. 8.955.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacunan todos los días de 3 á 4 de la tarde con lina de vaca, y se remite la lina en tubos ó cristales á todas partes por el correo, previo el pago.
Un tubo. 2 pias.
Un cristal. 2
Vacunación en el establecimiento. 5
Un id. id. de la ternera. 7'50
Un id. id. de vaca. 10
Un id. id. de la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncia oportunamente.
15—15

LA PAZ DE MURCIA

Reunión.

El domingo no asistió nuestro director confiado en que le iba a haber el Sr. Lumeras, y este no lo hizo por causa de la repentina y grave enfermedad de su hijo. En aquella se acordó el nombramiento de una Comisión que, reunida, ha acordado la siguiente nueva aplicación.
A los contribuyentes de Murcia.
La comisión nombrada por los señores de la reunión que ayer se celebró en el teatro de Roma, con objeto de proponer los procedimientos legales que han de seguirse para obtener la condonación de la contribución territorial por las inundaciones, convoca á todos los contribuyentes de este término municipal á fin de dar cuenta de sus gestiones y suplicándoles se sirvan asistir al teatro de Roma, el próximo jueves 1.º de Julio, á las 11 en punto de la mañana.

A esta reunión pública, que se verificará el oportuno conocimiento de la autoridad competente, deben acudir todos los interesados, en asuntos de tan extraordinaria importancia, para rebuscarse con su opinión y con su voto los intereses de la misma, encaminados á dar solución legal y justa al conflicto que origina la reclamación de unos tributos correspondientes á los siglos años de 1879 y 1884, que dejaron arruinado y empobrecido al pueblo murciano.
Murcia 28 de Junio de 1886.—Antonio Hernández Amoros.—Mariano Castiella.—Alejo Molina Márquez.—Joaquín Goyola.—José Gómez-Díaz.—José Cayula.—José Esteva.—Ramón del Villar y Lobo.—Nicolás Fontes Álvarez de Toledo.—Emilio Bojari y Octavio de Toledo.—Gervasio Poveda.—J. Rovira.—Gabriel Baleriela.

Ayuntamiento.

Ayer, después de una larga discusión, quedó acordada la concesión de la traza de aguas de Santa Catalina al Sr. Hernández Crespas. Se aclararon unas condiciones, se reformaron otras y se añadió alguna que era esencial. Sin embargo el Sr. Arcyétia votó en contra de la totalidad.

Sobre el gas.

En un remitido de varios que viene publicando estos días la prensa valenciana, y en contestación á otro, leemos lo que sigue:
"Asegura también la comisión, que las faroles del alumbrado público consumirán 110 litros por hora, y que si se consumieran 100 litros tan solo, resultaría economía para el municipio. Este es tan falso y tan ridículo, como el precio que se ha acordado, ó ha querido soñar de 66 céntimos el metro cúbico."
En todos los contratos de la empresa con el Ayuntamiento, lo mismo que en las buenas propuestas ahora, el alumbrado público se paga á tanto por hora y una intensidad determinada, y al Ayuntamiento le tiene sin cuidado que un objeto consume 100 litros ó 120; pues ni embargo en el segundo caso, ni viene producir la luz contratada con el consumo de gas, es únicamente á la empresa, y ésta ya tiene buena cuenta de lograrlo, fabricando gas de buena calidad."

A la Revista.

Es inevitable afán de censurar de esta Revista Murciana no deja á nadie sin darle tajos y mandobles con razón librado del varapalo, y por cierto muy acertadamente, se halla nuestro compañero de redacción y amigo estimado, Sr. Lumeras, por una protesta muy oportuna, y que no tuvo quien la consiguiera del lunes 21 del actual, al dar cuenta á la corporación municipal Groupo. El Sr. Lumeras que conoce su obligación y su responsabilidad como concejal, no declinó la que pudiera haberle en ese asunto; pero como en

la sentencia no se deslinda la del Ayuntamiento de la del Alcalde, protestó, y con mucha razón, pues él y sus compañeros de municipio no pueden aceptar la responsabilidad que sea exclusiva del Alcalde, tanto mas cuanto que por diferentes veces exortaron al Alcalde á que se hiciera efectiva esa renta. Del Sr. Almazán, del Sr. Lumeras y de otros, si registra las actas el director de «La Revista» verá consignadas esas protestas en tiempo oportuno, y ellas fueron origen del justísimo desahucio que decretó el Juzgado y que por excitación de los concejales se llevó á efecto.

Acosejamos á «La Revista» no se deje llevar de las primeras impresiones, pues si esto, como ya en otra ocasión le digimos, puede disculparse en un periódico diario, no se puede admitir en una semanal que tiene siete días para meditar y estudiar lo que va á decir.

Sepa también «La Revista» que la indemnización acordada para el Sr. Baquerín ha sido por haber probado la propiedad de un terreno y por tanto, ser muy justo pagárselo la cuestión con dicho Sr. Baquerín se ha transigido antes de entablar el pleito, lo cual honra al letrado del Ayuntamiento y dice mucho en favor de la buena fé del señor Baquerín y de los que le han representado.

Por último, el Sr. Lumeras no confesó nada en aquella sesión. Las comisiones municipales hacen lo que deben, pero sus vocales no tienen la ciencia infusa y necesitan para poder apreciar las cuestiones é informar con rectitud, que se les den todos los datos al efecto necesarios y á eso tendía la proposición del Sr. Lumeras que el Ayuntamiento aceptó, y que nuestro amigo ha recordado ahora por haber caído en desuso en algunos negociados del Ayuntamiento.

Atendido lo que ha hecho «La Revista» con otras aclaraciones nuestras, no esperamos ni aun que haga mérito de esta.

A la Comisión de evaluación se le han presentado instancias de propietarios reclamando variación de clase, pues sus terrenos, que eran de riego quedaren de secano por efecto de roturas de unos cauces.

Probado esto con los informes periciales, y no de cualquier modo, ni á la ligera, la Comisión, después de discutirlo, no precisamente por los vocales en concepto de concejales, sino por todos, y aun mas por los propietarios, pues dos vocales concejales por delicadeza (los Sres. Soler y Almazán) no terciaron en la discusión, acordó acceder á lo solicitado por un plazo dado, este es, el preciso para hacer catarras de los cauces y que vuélvanse á tener el riego de que hoy carecen.

Este lo decimos á «La Revista Murciana» para que se entere mas y al compararse de las injusticias pueda justificar si la Comisión ha faltado al resolver sobre unas solicitudes, presentadas con el derecho que colonos y propietarios tienen.

Los premios para los examinados en nuestras escuelas, cuándo, cómo y en dónde se reparten?

Nuestras corridas.

«El Oriolano» dice que sus paisanos contaban maravillas de Lagartijo y Estipitarte.

«Buenas noches!» de Alicante dice que ambas corridas han sido de las mejores que se recuerdan en Murcia.

«El Eco de Cartagena» añade que los cartageneros al regresar á su ciudad fueron completamente satisfechos y que la concurrencia no fué la que las corridas merecían.

En Lorca, según «El Diario», han sido objeto de todas las conversaciones, mayormente entre los afortunados que las presenciaron.

Peluquería que progresa.

Hemos tenido una gran satisfacción en visitar la peluquería de D. Antonio Sánchez, sita junto á la platería del Sr. Perona, y en verdad, no sabemos que admirar mas, si la esplendidez y gusto del Sr. Sánchez, que nada ha escatimado para montar un establecimiento de los primeros en su clase, ó la delicadeza y esmerada construcción con que el lapidario y marmolista don Saturnino Tortosa ha confeccionado las mesas de teodar y magníficos lababos que en ella se han colocado.

Mucho conocemos las obras que, como marmolista, ejecuta el Sr. Tortosa; pero en verdad que la realizada en esta ocasión le eleva al nivel de los primeros lapidarios.

Nos llevó á visitar el local le muehe que de su decorado se desahasta haber oido asegurar que el Sr. Sánchez había traído del extranjero las mesas y lababos

de su establecimiento; pero convencidos y seguros de que es obra del Sr. Tortosa, á fuer de imparciales y como otro nuevo triunfo artístico para dicho señor, lo consignamos y le reiteramos nuestra mas cordial enhorabuena, como igualmente al Sr. Sánchez que hace sacrificios superiores á sus fuerzas en favor de las muchas personas que honran su establecimiento.

Hey trae la «Gaceta» los decretos que se anuncian en el telegrama de nuestro servicio particular que ayer recibimos:

Madrid 28, 11'30 m.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando Gobernador de Madrid al señor Zugasti, de Murcia al Sr. Villanueva, de Burgos al Sr. López Somalo.

Publica también la concesión de condecoraciones á la armada y al ejército, para solemnizar el nacimiento del Rey.

A. Madrileña.

A la procesión del Corpus celebrada en Cartagena han asistido las corporaciones civiles y militares, las cuales ocupaban el lugar siguiente á la última imagen é sea después de la Virgen del Mar que conducían los marineros, y antes de los cleros castrenses y diocesano.

Presidía la procesión el Excmo. Ayuntamiento, yende á la derecha del Alcalde el Capitán general del departamento y á la izquierda el Gobernador militar interino.

Comprendemos ese orden, pero no el que aquí se ha solicitado y ha impedido la asistencia de las clases militares á nuestras procesiones.

Sírvale este de regla al Ayuntamiento y á los Comisarios del Entierro de Cristo, á ver si haciendo lo que en Cartagena, donde reside la autoridad superior militar de la provincia, aquí se termina la cuestión y se consigue la asistencia de la digna y numerosa clase militar á nuestras procesiones.

Para dejar saldado todo lo referente al zonate Ateneo, se está reanudando un reparto entre los nueve individuos que compusieron la Comisión organizadora, que son los elegidos en la reunión del Teatro y que firmaron la carta de invitación: una vez satisfechas las pequeñas cuotas que á cada uno de estos ha correspondido, se abonarán los gastos causados. Se espera de dichos señores no pongan obstáculo, pues en los recibes del reparto se dan cuantas explicaciones son del caso.

Siguiendo la costumbre de la prensa, mañana no se publicará LA PAZ en atención á la solemne festividad de hoy. Si es preciso, para aumentar la lectura y no faltar á los muchos compromisos que tenemos con los anunciantes, daremos el jueves un suplemento como, con el mismo fin, lo dimos el domingo.

La Unión 24.

A consecuencia del mucho viento, no pudo el domingo verificar la anunciada ascensión el capitán Milá, viéndose chasqueado el numeroso público que asistió al espectáculo. Hey jueves creemos subirá, pues según hemos oído al apreciable artista, aun á riesgo de su vida quiere complacer á sus admiradores.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de esta villa, D. José Murcia.

Agulas 24.

En la procesión que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, lucirá el carro del Sacramento un nuevo y bonito adorno de flor blanca, de mucho mérito artístico, confeccionado por unas señoritas de esta localidad.

Sin duda alguna á nuestra villa le han tomado porque tiene mucho dinero que repartir, ó porque está ya dejada de la mano de Dios como vulgarmente se dice.

Por ahora no tenemos mas que una intervención en la recaudación de consumos, dos ó tres comisionados de minas, un idem contra el Ayuntamiento en demanda de lo atrasado por cuenta corriente, y se espera al Sr. Inspector de la contribución industrial y al del Timbre, este hace unos dos ó tres meses que nos visitó.

Se ha afiliado con verdadero entusiasmo al partido republicano democrata federal pactista de esta villa, que dirige D. Francisco Martí, D. Diego Hernández.

También se asegura que el Sr. Don Gregorio Gaja, ha tomado plaza en las filas posibilistas.
Luis García Abellán, de 80 años,

que falleció en esta villa el sábado último, ha tenido 5 hijos.

Del matrimonio de estos se han obtenido 43 nietos y 87 vnielitos, que hacen un total de 135 individuos.

Existentes en esta fecha 81.

En el «Diario de Córdoba» vemos que á la procesión del Corpus han asistido las corporaciones, funcionarios y jefes y oficiales de los cuerpos que guardan aquella plaza, los que según á la última hermandad y procedían á las cruces parroquiales La presidencia la llevaba el Gobernador civil con solo el Ayuntamiento, sin ninguna otra autoridad.

Al llegar á la calle de San Fernando se suscitó una cuestión de etiqueta entre la parte civil y la militar y esta abandonó la procesión.

La procesión del Corpus en Valencia la ha presidido el Gobernador civil, con el Capitán general y Alcalde, y con los concejales alternaban solo los diputados provinciales.

No ha sido de gran éxito la corrida de toros nocturna en Valencia para los aficionados, pues había poca luz; no dice lo mismo la empresa pues hubo gran concurrencia y á pesar de todo palmas para ella.

Tenemos noticias de la visita que ha girado el Fiel contraste de la provincia á la villa de Alcantarilla para hacer la comprobación periódica de las pesas y medidas é instrumentos de pesar; según ellas, el digno Sr. Alcalde que hoy preside aquel Ayuntamiento, está dispuesto á que aquel comercio adopte definitivamente el sistema métrico, y desaparezca la confusión que hoy existe, pues comprende que los compradores salen perjudicados consintiendo continúe el abuso.

Este modo de proceder de la autoridad dá á conocer su ilustración y que no quiere se tenga á aquel pueblo como atrasado, en el concierto de los pueblos civilizados.

Hoy se repite en la plaza de toros la gran pantomima infantil de aparato, *Sinderela ó el sapato de cristal* que está dividida en tres cuadros y la desempeñan sesenta niños, y los papeles principales el niño Paso, y D.ª Dolores García.

La función tendrá otras dos partes, una de ejercicios gimnásticos y otra de novillas para los aficionados.

Per falta de espacio no hemos copiado de «La Región de Levante» la revista hecha de la ópera *Dinorah*, con cuyas apreciaciones, todas, estamos de acuerdo, haciendo nuestros los elogios para los artistas, para la orquesta y la dependencia del teatro, que con la imparcialidad que le honra, tributa.

En Cartagena se ha abierto una suscripción por la sociedad de señoras protectoras de la casa de Expositos, con destino á reedificar el edificio que se halla en estado de ruina, y lleva ya recaudadas 5,685 pesetas.

En el certamen de la Sociedad de Horticultura ha obtenido los siguientes premios D.ª Soledad Morera, de Pagán:

Medalla de oro por su numerosa colección de plantas.

Medalla de plata de primera clase por su colección de crotens.

Otra idem idem por su colección de castus.

Premio especial de la Infanta doña Isabel, par su concurso en dicho certamen.

La comisión particular de festejos de Cartagena sigue trabajando sin descanso y reuniendo una buena recolección para que en la próxima feria y temporada de verano, los feristeros no carezcan ni un solo día de algún espectáculo digno de su atención.

Recientemente ha llegado al puerto de la capital de Inglaterra un barco procedente del Sur de Australia, cargado de manzanas, naranjas, uvas y otras muchas frutas que, gracias á un nuevo sistema de embalaje, resisten, sin echarse á perder, una larga navegación, llegando á su destino como si acabaran de ser recogidas de los árboles.

Se ha constituido en Sevilla la cámara de comercio, reinando gran entusiasmo entre los concurrentes al acto.
¡Y aquí!

Su Santidad ha tenido á bien declarar Patrona de la provincia celestísima de Valencia, con rito de primera clase y octava, á la Inclita española Sta. Teresa de Jesús.

En el Teatro del barrio se pone en escena esta noche el drama en tres actos *El anillo del Rey* y la pieza en un acto *El sacristán del pueblo*.

No recibimos oportunamente los anuncios.

Mañana á las 10 se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te Deum* para solemnizar el fausto natalicio de Su M. el Rey D. Alfonso XIII y la salida á Atocha de S. M. la Reina Regente.
Habrá tres días de gala y fiesta.

El «Eco de Cartagena» está publicando unos apuntes para la historia de aquella ciudad, escritos por nuestro amigo D. Isidoro Martínez Riso.

La «Gaceta» ha publicado los decretos relevando á D. Pedro Díaz García, del cargo de Comisario regio de agricultura y nombrando á D. Julián Pagán.

También «La Luz» de Carayaca va á publicar los nombres de los suscritores que no pagan.

Adelante con la cruzada contra los gorreros.

Por la superioridad se ha aprobado la elección de habilitado hecha en la Comandancia de carabineros de esta provincia, nombrando al Alférez D. Francisco Villar Montes y para suplente al teniente D. Ildefonso Gallego Rojo.

Las fiestas de San Juan acabaron el domingo con una velada en la calle de la Gloria que duró hasta la madrugada del lunes. No hemos tenido noticia de ningún disgusto ocurrido en los días de fiestas transcurridos.

Un descuido de los dependientes de la fábrica del gas y falta de vigilancia de los guardias municipales, ha sido causa de un vuelco en Cartagena del coche de los Sres. de Togores y que resultara herida la señora á quien tanto debe aquella ciudad. El Alcalde ha corregido con una multa de 25 pesetas al que dejó de poner el fariol que advertiese que había una sanja abierta.

Nuestro querido amigo el Sr. Lumeras tiene enfermo de gravedad á su hijo mayor. Desearnos el restablecimiento inmediato para tranquilidad de nuestro compañero y su apreciable familia.

No recibimos el cambio de «La Correspondencia de España», «El Movimiento» de Guena, «Diario de Avisos» de Legroño, «El Departamento» de San Fernando, la «Revista Tarrasense», y «El Intrahistórico» de Zaragoza.
Suplicamos á todos verrijan su olvido.

Su Santidad ha concedido, con las condiciones ordinarias, una indulgencia plenaria á los sacerdotes que celebren su primera misa, así como á sus parientes hasta el tercer grado, que la eigan. Los demás fieles asistentes pedrán ganar una indulgencia de siete años y siete cuarentenas.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo Alcalde de la Cárcel de esta capital.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Cañadas de San Pedro D. Andrés Machuca, cajista que ha sido en varias imprentas.

Mañana tendrá lugar la junta administrativa para resolver sobre el comiso verificado en la revisión del Fuento, de 302 huecos que aparecieron demás al efectuar el recuento de 1,584 que se habían declarado al hacer el adeudo.

Anoche solemnizaron los vecinos de la calle del Crédito público, la víspera de su patrón el apóstol S. Pedro, esta tarde habrá eucafia, y esta noche cuerda y música.

Nos han asegurado que la empresa del ferrocarril de Murcia á Granada, ha comprado la línea férrea de Murcia á Aguilas.

Se ha dispuesto por real orden que los regimientos de infantería queden reducidos á 332 hombres para haberes y los batallones de cazadores á 423. Como consecuencia de esta disposición, se expedirán licencias ilimitadas á los individuos que lleven más tiempo en las filas y exceden del número fijado.

En Orihuela se está haciendo nueva la feria que se estrenará este año en el nuevo paseo donde se va á instalar. Se trata de que en los días en que se celebre tengan lugar algunos festejos y que se publique el correspondiente programa.

Dentro de breves días quedará terminada la impresión de los estatutos porque ha de regirse la Sociedad coe-

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Oviedo y el juez de primera instancia de la capital.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que el 1.º de Agosto próximo se elija un senador por la Sociedad Económica de la región de la Habana y las que corresponden a la provincia.

Guerra.—Real orden dando de baja al capitán de caballería D. José Ruiz de Alcalá.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el Juzgado del Sagrado de aquella capital, con motivo de las diferencias surgidas entre la Sociedad «La Prosperidad Agrícola» y el contratista de las obras de un canal que había de ejecutar la referida Sociedad.

Estado.—Real decreto, precedido de exposición, mandando poner en vigor desde 1.º de Agosto próximo, con el carácter de provisionales, los aranceles consulares que se publican a continuación de este real decreto, y ordenando la preparación de datos e informes durante un año para establecer la reforma que fuese conveniente.

Guerra.—Real decreto disponiendo la concesión de condecoraciones al ejército para solemnizar el nacimiento de Su Majestad el Rey.

Marina.—Real decreto (igual disposición respecto a la armada por el mismo fausto suceso).

Hacienda.—Real orden mandando que se amplíe la habilitación de la aduana de Bermeo para la importación de madera labrada, mármoles, porcelana, cordelería, calzado con suela de madera, cristalería, drogas y productos químicos.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se proceda a la celebración de subasta el 30 de Julio próximo para adquirir y continuar la instalación y explotar la red telefónica de Madrid.

Ultramar.—Real orden mandando que se reconozca en principio el derecho de la Compañía Mercantil Hispano-africana a los terrenos que en la actualidad posee en concepto de primer ocupante en la costa occidental de Africa.

Fomento.—Real orden disponiendo que las Empresas de ferro-carriles en explotación remitan, en el término de quince días, a las inspecciones facultativa y administrativa un inventario del material de tracción y transporte, y estados del movimiento de mercancías en 1885 para dictar, luego que se termine, las informaciones necesarias y las disposiciones que procedan con arreglo al art. 32 del reglamento de policía de ferro carriles.

FIESTAS PALATINAS.

Conforme estaba anunciado, a las diez de la mañana asistió S. M. la Reina a la misa de purificación y Te Deum dichos en la capilla real en acción de gracias por el restablecimiento de su salud.

Las galerías de palacio por donde había de cruzar S. M. estaban cubiertas de riquísimos tapices y un piquete de alabarderos se extendía por el camino desde la puerta de las reales abitaciones.

La misa fué oficiada por el cardenal-arzobispo de Toledo, Sr. Payá, cantándose por la real capilla el Te Deum compuesto por el maestro Zubiaurre.

S. M. la Reina, llevando en brazos a D. Alfonso XIII, estuvo acompañada de la familia real y duques de Montpensier.

En la tribuna estaban S. A. la princesa Mercedes con la archiduquesa Isabel.

A la ceremonia han asistido el marqués de Santa Cruz, el duque de Medina-Sidonia y las damas de la Reina y de las infantas la duquesa de Medina de las Torres, la duquesa de Alba, la

condesa de Superunda, la condesa de Altamira, la duquesa de San Carlos, y la condesa de Villapaterna.

Entre los grandes de España estaban los duques de Fernán Nuñez, de Vergara, de la Roca, de Tamames, de Ahumada, de Tetuan, de Baena, de Maceda, de Frías, y de Maqueda; los marqueses de Novaliches de Molins, de Ayerbe, de Miravalles, de Sotomayor, de Benalúa, de Roncali, de la Mina, de Castell Moncayo, de Salamanca, de Malpica, de Sierra Bullones, de Aranda, de Monistrol, de Búrboles, de Bendaña, de Aguilar de Campó, de Narros, de San Adrián, de Via-Manuel y de Villamanrique; los condes de Torro, de Revillagigedo, de Heredia Spinola, de Villagonzalo, de la Corzana, de Casa Valencia y de Guaquí.

En el ofertorio se verificó la ceremonia de la oblata.

La capilla música ha interpretado el motete O quam sua vis, á cuatro voces, del maestro Zubiaurre, y el Te Deum de Andreu.

La función terminó á las doce.

La Gaceta publicó ayer en su parte oficial lo siguiente:

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, ha dispuesto trasladarse en público á la real basilica de Nuestra Señora de Atocha el día 28 del actual, á las cinco de la tarde, con el piadoso objeto de dar gracias al Todopoderoso por los beneficios que le ha dispensado en su feliz alumbramiento.

La carrera que llevarán SS. MM. será: Plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera San Jerónimo, Paseo del Botánico y Paseo de Atocha; y para su regreso, Paseo de Atocha, del Botánico y del Prado, calle Mayor y Plaza de la Armería.

Desando S. M. la Reina Regente solemnizar el fausto natalicio de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, se ha servido disponer que haya gala durante tres días, empezando el 28 del corriente.

CONSEJO DE MINISTROS

Segun la nota oficiosa, en el último celebrado en la Presidencia se trataron los siguientes asuntos.

- 1.º Expediente del ferro-carril de Betanzos.
2.º Expediente relativo al puerto de Almería
3.º Indulto de un reo condenado á pena capital por la Audiencia de Zaragoza, acordándose proponer á S. M. la concesión de dicha gracia
4.º Expediente para sacar á subasta el túnel de Cudillero, en la línea de Asturias.
5.º Otro con objeto de reducir los derechos de carga y descarga en el puerto de Cartagena.
6.º Otro aprobando la fundación de un establecimiento de enseñanza en el exmonasterio de Espina (Valladolid) solicitado por la marquesa viuda de Valderas.
7.º Discusión y aprobación del proyecto de ley de crédito agrícola.
8.º Proyecto de redención de las cargas perpétuas que pesan sobre la propiedad territorial.
9.º Expediente autorizando la renovación de los arriendos de varias dehesas con destino á la remonta.
10.º Exámen y discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.
11.º Aprobación de un decreto aclaratorio de las disposiciones relativas á las pensiones de la clase de tropa.

COMBINACION DE GOBERNADORES.

La Gaceta publica los siguientes decretos sobre nombramiento de gobernadores

- Madrid, Zugasti.
Albacete, Balcázar.—Alicante, Pérez Caballero.—Almería, Ayuso.—Avila, Quintana.
Barcelona, Antúnez.—Búrgos, So malo.
Cáceres, Ahumada.—Cádiz, Laa.—Castellon, Redecilla.—Ciudad Real, Ribot.—Córdoba, Urzáiz.—Cuenca, Arenas.
Gerona, Posada.—Granada, Alvarez Osorio.—Guadalajara, Herráiz.—Gulpúzcoa, Sarthou.
Huelva, Doral.—Huesca, Morales.

Lérida, Puigcerver.—Logroño, Morcillo.

- Málaga, Larroca.—Murcia, Pérez Villanueva.
Navarra, Loigorri.
Orense, Moncada.
Palencia, García (D. Ricardo).
Segovia, González Montero.—Sevilla, Sellés.—Soria, Sotomayor.
Tarragona, Díaz Romero.—Teruel, Sales.—Toledo, Martos.
Valencia, Corcuera.—Valladolid, Avila Fernández.
Zamora, Aguado.—Zaragoza, Domingo García.
Canarias, Ruiz Martínez

EL CRIMEN DEL DIA EN MADRID.

El que nos corresponde relatar hoy es un parricidio, algunos de cuyos detalles más importantes desconocemos. Decíase que en la Carretera de Andaluca habitaba con su mujer un hombre de cuarenta y cinco años.

Las relaciones entre los cónyuges parece no eran todo lo felices que fuera de desear, y que á consecuencia de malos tratamientos de que el marido hacia víctima á la mujer, ésta concibió el propósito de alejarse del hogar doméstico y buscar en otra parte la tranquilidad de que carecía.

Asegurábase que al abrigar tales pensamientos, no la guiaba sólo el móvil de huir de su esposo, sino el de hallar en otro amor satisfacción á determinadas afecciones

Hace cuatro ó cinco días, la mujer desapareció de la casa conyugal, y á pesar de las pesquisas que para encontrarla practicó el marido, no le fué posible dar con ella.

Esta madrugada, la fugitiva, arrependida quizá de su ligereza, se presentó en la casa de su marido pidiéndole la perdonara su falta, pero éste en vez de hacerlo así, sacó una navaja é injurió á la infeliz mujer cuatro terribles heridas que la hicieron caer al suelo bañada en sangre y lanzando lastimeros ayes.

La Guardia civil y otras personas acudieron al lugar del suceso, trasladando á la mujer con pocas esperanzas de salvación á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, y al parricida al juzgado de guardia.

Tales son los informes que hemos podido obtener hasta la hora de cerrar esta edición.

El juez de guardia, Sr. Corona, empezó inmediatamente á instruir el sumario, practicando las más activas diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

UNA DESGRACIA.

Un ordenanza de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de Madrid ha sido causante involuntario de la siguiente desgracia.

Desde hace tres años, un sujeto, natural de Castellon de la Plana, llamado José Cubero, de cincuenta y seis años, estaba de ordenanza en dicha Casa de Socorro.

Pero dias pasados notaron las personas que le trataban que José Cubero ofrecía síntomas de enajenación mental, razon por la cual los médicos de la Casa de Socorro hicieron un expediente con el fin de que ingresara en la sala de observación del Hospital general

Entretanto que el expediente seguía sus trámites rutinarios, la locura del infeliz Cubero hizo tan peligrosa, que cuando se presentaban ante él eran acometidos con indómita furia y tenían que huir para no ser víctimas del desgraciado enfermo.

En su consecuencia, la esposa del José, llamada Ana Sanchez, creyó necesario no abandonar ni un instante por la noche á su marido, no tan sólo para prevenir cualquier accidente de la enfermedad, sino tambien con objeto de impedir que atentara contra su vida.

Una de las personas que acompañaban á la mujer del demente en su desgraciada tarea, era un joven de veintinueve años, llamado Vicente Robledo Velasco, quien en breve iba á contraer matrimonio con la hija del enfermo.

El José habitaba en la bohardilla de

la casa núm. 24 de la calle del Pez, ó sea en la misma donde está establecida la Casa de socorro.

Todo se encontraba en este punto, cuando, en ocasión de hallarse en la bohardilla velando al loco su mujer y el joven Vicente Robledo Velasco, el José Cubero saltó del lecho, dirigióse á la cocina y cogiendo una navaja de grandes dimensiones, volvió al cuarto en que estaban los asombrados enfermeros, y arrojándose sobre ellos les infirió terribles heridas, dando agudos gritos de rabia.

Ana Sanchez y Vicente Robledo, huieron desprovistos por la escalera, pidiendo auxilio para no morir á manos del pobre demente que, furioso, se revolvía recorriendo toda la casa en busca de alguien en quien satisfacer la salvaje iracundia de que estaba poseído.

Dos guardias de ayuntamiento que se encontraban á la puerta de la calle subieron presurosos é intimaron al José que se diera preso, logrando desarmarle despues de una corta lucha.

Los dos heridos fueron curados en la misma casa, así como el agresor, que se había cortado tres dedos de la mano derecha.

Al Vicente Robledo, que ofrecía más gravedad hubo precision de conducirse al Hospital general.

Al demente fué preciso ponerle la camisa de fuerza para hacerle la primera cura y ayer se le trasladó tambien al hospital.

El juez de guardia, á quien se avisó por teléfono, tomó declaración á Vicente Robledo y Ana Sanchez.

NOTICIAS GENERALES.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, vacante, por haber sido nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. Zugasti, la ocupará el Sr. Baró, actual gobernador de la Coruña, y á este puesto irá el oficial de la secretaría del ministerio de la Gobernación Sr. Loma.

A la secretaría del gobierno de Madrid, que resulta tambien vacante, vendrán unos de los gobernadores actuales que queda fuera de la combinación que en otro sitio publicamos.

Ha sido nombrado cañónigo de la catedral de Tarragona el párroco de Esparraguera, D. Salvador Giralt.

Han sido suspendidos tres llaveros de la cárcel de Valencia, en vista de un escándalo soberbio ocurrido en el establecimiento el día del Corpus, en que se embriagaron todos ó casi todos los reclusos, se insubordinaron y hasta anduvieron á botellazos con la gente que iba por la calle. El alcalde y el ayudante estaban de paseos.

Pocos dias que cayó una chispa eléctrica en un grupo de hombres que estaban en las eras de Villargordo (Jaén).

Varios de ellos resultaron lesionados y dos tan gravemente que han quedado paralíticos.

Cerca de Córdoba fué encontrado el sábado, flotando en las aguas del Guadalquivir, el cadáver de un joven que se supone pereciera estando bañándose

Reunida el viernes en sesión extraordinaria la diputación de Valencia bajo la presidencia del gobernador, se acordó el nombramiento de una comisión especial que venga á Madrid á gestionar la imposición del impuesto transitorio sobre los arroses del extranjero, y, en caso negativo, compensaciones bien meditadas en favor de los arroceros valencianos. En este sentido se redactará una exposición de que aquella comisión será portadora. Sin perjuicio de estas gestiones, se habló tambien de pedir al Gobierno autorización para poder destinar los campos arrozales al cultivo de tabaco.

Ignoramos qué fundamento pueda tener el contenido de una carta de Port Bou á un periódico de Gerona en la cual se ruega encarecidamente al gobernador y á la Junta provincial de Sanidad, que envíe un delegado facultativo. «Muy mal» dice que está la salud de aquellos habitantes, entre los cuales dice que reina justa alarma.

Parece confirmarse el rumor de que se aplaza para el 1.º de Octubre la división del ministerio de Fomento, toda vez que no estando aprobados los presupuestos no podía comenzar la reforma en 1.º de Julio, como se había pensado.

Desde 1.º de Julio los sentenciados á penas de prisión correccional extinguirán sus condenas en las siguientes cárceles:

Los correspondientes á la Audiencia de Vitoria, en la cárcel de la capital; los de Búrgos, en la capital; los de Coaruna, en la de Ortigueira; los de Santiago, en la capital; los de San Sebastián, en Tolosa; los de Leon, en la capital; los de Lugo, en la capital; los de Mondoñedo, en Rivadeo; los de Orense, en la capital; los de Gijón; los de Cangas de Onís, Tineo, Palencia, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, en sus capitales; los de Santander, en Torrelavega; los de Valladolid, Pontevedra, Bilbao, Zamora, Benavente, Barcelona, Manresa, Gerona y Figueras, en las capitales respectivas; los de Huesca, en Barbastro; los de Lérida, Seo de Urgel, Tremp, Logroño y Pamplona, en sus capitales respectivas; los de Tafalla, en Estella; los de Tarragona y Tortosa, en sus capitales; los de Rosas, en Falset; los de Zaragoza y Calatayud, en sus capitales; los de Avila, en Arévalo; los de Cáceres y Plasencia, en sus capitales; los de Ciudad Real, en Almaden; los de Manzanares, en Dalmiel; los de Guadalajara, Sigüenza, Madrid y Colmenar Viejo, en sus capitales; los de Alcalá, en Chinchon; los de Segovia, en la capital; los de Salamanca, en Agreda; los de Toledo, en Lillo; los de Talavera de la Reina, Valencia, Altierra, Badajoz, Almedralejo y Llerena, en sus capitales; los de Don Benito, en Castuera; los de Cádiz y Algeciras, en sus capitales; los de Jerez de la Frontera y Córdoba, en sus capitales; los de Montilla, en Lucena; los de Granada, en Loja; los de Albuñol, en Ujigiar; los de Baza, Huelva, Jaen, Linares, Ubeda, Málaga, Ronda, Antequera, Velez, Revilla, Carmona, Osuna y Utrera, en sus capitales; los de Almería, en Chinchilla; los de Almería, en Berja; los de Huerca-Overa, Castellon de San Mateo, Las Palmas y Palma de Mallorca, en sus capitales; los de Alcañiz, en Callosa de Ensarriá; los de Cuenca, en Huesca; los de San Clemente, Murcia, Cartagena y Lorca, en sus capitales; los de Teruel, en Mora de Rubielos y los de la Audiencia de Alcañiz, en la cárcel de Castellote.

El ministro de Marina ha firmado una real orden dictando las siguientes reglas:

De las secretarías de las capitánías generales pasarán á las respectivas comandancias generales de los arsenales dos segundos escribientes en cada uno, para desempeñar los trabajos que en éstas se aumentan y se disminuyen en las primeras.

En los departamentos de desembarco la provision de las demás plazas de escribientes militares que se fijan en plantilla por exceso á la vigente.

Los actuales escribientes de las oficinas de ingenieros y artillería de los arsenales y de los talleres de ambos ramos y el de armamentos, pasarán á la comisaría de material naval, sus dependencias y contadurías de agropaciones.

Se destinarán á las mismas dependencias los escribientes desembarcados por desarme ó causas ajenas á su voluntad y los maestros de diversos que, hallándose en idénticas condiciones, reúnan las condiciones de aptitud y demás necesarias, á juicio de las juntas de administración y trabajos de los arsenales.

Las plazas de escribientes de provisión que resten por cubrir se proveerán por los respectivos capitanes generales á las cuales se confiere la facultad de fijar las condiciones que hayan de reunir los aspirantes y de acordar los méritos más convenientes para su admisión, atemperándose en lo posible á las disposiciones vigentes; y previos los correspondientes ejercicios de oposición.

En la forma indicada se procederá a la admisión y nombramiento de los escribientes, delineadores, siendo preferidos para estos destinos los escribientes de las diversas oficinas de los departamentos y arsenales que reúnan condiciones de aptitud. Tendrán la categoría y sueldo de primeros escribientes.

La tercera parte de los de las demás clases serán también primeros escribientes, y segundos todos los restantes.

Bastante mejorado el señor conde de Xiquena, que dentro de breves días estará restablecido, el Gobierno, a quien tenía presentada su dimisión, le ha invitado a desistir de ella y a encargarse de nuevo, si lo deseaba, del mando de la provincia de Madrid.

El conde de Xiquena parece que ha expresado su reconocimiento por las deferencias que había merecido del Gabinete y su resolución de no volver al gobierno civil para dedicarse por completo, y aprovechando el verano, al descanso que tanto necesita su quebrantada salud.

El señor ministro de Ultramar dará cuenta en breve a las Cortes del decreto en virtud del que se pone en vigor en Cuba el Código de Comercio, con ligeras modificaciones.

También se ha aprobado una instrucción para organizar el servicio de los monteros destinados a la custodia de los montes en Puerto Rico.

Una comisión de diputados y senadores por la provincia de Lugo, presidida por el Sr. Becerra, ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, para solicitar de él el establecimiento de una fábrica de tabacos en Lugo, pasando después la referida comisión a ver al Sr. Aguilera, director general de establecimientos penales, para tratar del establecimiento de una penitenciaría en dicha capital.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama: «GUADALAJARA 27 (5 50 tarde).— Gobernador a ministro de la Gobernación»

«En la noche del 24 dispararon al conde de Budia tres tiros de revólver, hirándole uno en el hombro derecho.»

El agresor, José Viejo, vecino de la localidad, fué puesto a disposición de los tribunales.»

De Barcelona dicen que en breve se establecerá una línea de vapores para el tráfico directo, en baniera nacional, entre aquel puerto y los de Chile y Perú con escala en Rio Janeiro y Montevideo, y además otra entre Barcelona, las Baleares y Marsella, habilitándose para esta cuatro vapores de hélice por una conocida casa armadora.

En París acaba de efectuarse el experimento de un nuevo sistema para detener a los caballos desbocados, cuyo aparato es debido a la inventiva de Diaz, hijo del gran pintor del mismo apellido.

El aparato se reduce únicamente a una correa de bastante consistencia que sujeta el freno del caballo y la parte trasera, teniendo en este sitio dos poleas que reducen notablemente sus fuerzas desde el momento en que el caballo hace uso de las bridas.

El caballo se ve obligado a bajar la cabeza, quedando paralizado por completo el movimiento de las partes traseras.

El inventor ha hecho la prueba con un caballo bastante vivo lanzado en una carrera de 500 metros, y sus resultados han sido satisfactorios.

Algunos diputados se proponen pedir que se permita la entrada al salón de Conferencias del Congreso a los correspondientes de periódicos políticos de provincias.

De Jaén escriben a un colega que se sospechó un asesinato en la persona de un hijo de una respetable familia de aquella capital, hace ya algún tiempo, y que no ha sido capturado el asesino, lo cual produce mucho escándalo en la población.

Continúan los trabajos en averiguación de la irregularidad descubierta en el Banco de España.

Parece que asciende a más de 80.000 pesetas lo pagado indebidamente, y que son varios, más de 20, los empleados llamados a declarar en este asunto.

El lunes pasado llegaron a Roma los peregrinos alemanes, en número de 11, procedentes de Jerusalem, y al día siguiente los presentó en el Vaticano el Dr. Pick, y fueron recibidos por Su Santidad después del paseo que acostumbra a dar en los jardines. El Papa los recibió con su acostumbrada amabilidad y rogó a su representante, canónigo prebendado, Sr. Schueider, que le contase lo que habían visto en Jerusalem. Después de la relación que dicho señor hizo, Leon XIII les dijo que les envidiaba la suerte que habían tenido de visitar aquellos Santos Lugares, añadiendo que cuando él estaba de Nuncio en Bélgica, se le ofreció buena ocasión de emprender el viaje que ellos acababan de hacer, y después de tener todo dispuesto, sobrevinieron ciertas dificultades, que le obligaron a desistir de su proyectado viaje. Alabó particularmente a las señoras que componían la comitiva de los peregrinos, por el valor y perseverancia que habían demostrado, e hizo observar que la Sagrada Escritura habla de mujeres que habían demostrado su valor cuando hasta los Apóstoles habían huido. Después el Padre Santo les dió a todos a besar el pie, y bendijo los rosarios y medallas que llevaban los peregrinos.

Si guiendo la tradicional y antiquísima costumbre euskara que proviene de los tiempos de los balleveros vascos de la Edad Media, el domingo, como día de la Trinidad, fué bendecido el mar a la tarde, después de vísperas, con toda solemnidad, por el cabildo de San Juan de Luz, asistiendo un gentío inmenso y más de cuarenta lanchas de pesca todas engalanadas, así como el vapor de guerra *Nautile*.

La escuadrilla ejecutó luego varias maniobras en la bahía de Socoa, y a la noche se celebraron los tradicionales banquetes, donde se brinda y se cantan en coro las glorias de los balleneros y de los pescadores de bacalao, euskaros, en Terranova y mares del Norte de Europa.

El voto particular presentado en el Senado por los Sres. Vida y marqués de Monistrol sobre el tratado con Inglaterra dice así:

«Los senadores que suscriben, individuos de la comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Estado autorizando al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio vigentes y para conceder a Inglaterra el trato de la nación más favorecida, tienen el sentimiento de no hallarse conformes con la ilustrada y respetable opinión de sus dignos compañeros, ni tampoco, por consiguiente, con el mismo proyecto de ley.»

«No sería muy breve tarea la de disertar aquí sobre los motivos de su dissentimiento. Los debates darán lugar a que los espongan al alto juicio de la Cámara y, de todas suertes, estando unánimes, como lo están, en consideración a los intereses públicos lo nuevamente concertado con el Gobierno de la Gran Bretaña en el convenio de 26 de Abril último, son de dictamen, y así tienen el honor de proponerle al Senado, que se sirva desechar el referido proyecto de ley.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Agencia Fabra.)

El Papa y el conde de París.

ROMA 27.—Según el periódico *La Stampa*, el Papa ha escrito una extensa carta al conde de París, expresándole su sentimiento por la expulsión de Francia, exhortándole a la resignación y enviándole al mismo tiempo su bendición para él y su familia.

Una conspiración en Francia.

PARIS 27.—Algunos periódicos republicanos insisten en que es evidente que se organiza en Francia una vasta conspiración para derribar la república y sustituirla con la monarquía.

En vista de esto, sostienen la necesidad de que los republicanos se defiendan y se unen para combatir al comun enemigo

Viaje del Rey de Portugal a Alemania

LISBOA 27.—El Rey D. Luis de Portugal saldrá en los primeros días de Agosto en la corbeta de guerra *Alfonso de Albuquerque* con dirección a Inglaterra, desde donde se trasladará a Alemania.

El objeto principal de su viaje es visitar a su hermana la infanta doña Antonia casada con el príncipe Leopoldo Hohenzollern-Singmaringe, quienes van a celebrar en breve el 25.º aniversario de su matrimonio.

El Rey de Portugal, a su paso por Inglaterra, visitará a la Reina Victoria para darle las gracias por haber confiado su representación a su nieto, príncipe Jorge, en las bodas del duque de Braganza.

Es probable que prolongue su viaje hasta Suecia; pero no estará ausente de Portugal más de seis semanas.

Regresará por mar a Portugal, sin tocar en ningún puerto de Francia ni de España.

Los Bonaparte.

GINEBRA 27.—El príncipe Víctor Bonaparte llegó ayer a Moncalieri. Llamado súbitamente por su padre el príncipe Jerónimo Napoleón, llegará aquí esta tarde.

El alcohol en Alemania.

BERLIN 26.—Parlamento alemán.—Se desecha por unanimidad el proyecto del Gobierno estableciendo un nuevo impuesto sobre los alcoholes.

Se lee después un decreto imperial declarando terminada la legislatura.

Los Ingleses en Birmania

LONDRES 27.—Las noticias de Birmania recibidas esta mañana continúan siendo muy graves.

Se sabe positivamente que en un encuentro que ha habido hace pocos días los ingleses han sido derrotados por los insurrectos.

Los ingleses tuvieron nueve muertos y 23 heridos.

La acción no tuvo en sí grande importancia, pero sí por el efecto moral que ha de producir en las filas enemigas.

Artes del cólera.

BRINDIS 27.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 24 invasiones y 12 defunciones del cólera. En las inmediaciones, 48 y 10 respectivamente.

VIENA 27.—El cólera se ha vuelto a presentar en Trieste.

Según los despachos oficiales, han ocurrido allí dos defunciones durante las últimas veinticuatro horas.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

ROMA 27.—A juzgar por los últimos partes del estado sanitario en Brindis, el cólera aumenta desgraciadamente en aquella ciudad y en los pueblos de su distrito.

Continúan los casos en San Vito y en Latiano.

VIENA 27.—Los despachos oficiales de Sofía desmienten que el príncipe Alejandro tenga la intención de emprender un viaje al extranjero.

Añaden que no creen conveniente abandonar su país en las actuales circunstancias.

PARIS 27.—Se hacen muchos comentarios sobre los informes oficiales que se han dado a conocer a la comisión de la Cámara que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre la emisión de obligaciones de la Compañía de Panamá. De dichos informes resulta que no se debe abandonar la obra porque sería una catástrofe para los accionistas y para la influencia francesa en América, pues los norte-americanos se aprovecharían de los trabajos hechos.

Esto, no obstante, se aconseja al Gobierno francés que no comprometa de una manera imprudente la responsabilidad del Estado en dicho asunto.

PARIS 27.—El proyecto de ferro carril metropolitano de París no podrá aprobarse definitivamente por las Cámaras en esta legislatura, a causa de

sérias divergencias surgidas entre el Gobierno y el Ayuntamiento.

MUNICH 18.—Esta tarde a las doce, el príncipe Luitpoldo, prestará juramento, como Regente del reino, en la sala del trono del palacio, ante los individuos de la Cámara bávara, los ministros, altos funcionarios, generales y representantes del clero y de los municipios.

LONDRES 28.—Según noticias telegráficas que se acaban de recibir del Cairo, es muy grande la mortalidad de las tropas inglesas que guarnecen el Egipto.

Añaden que la estación se presenta muy rigurosa.

En vista de esto, se ha dado orden de que vuelva a Inglaterra un batallón de soldados europeos.

Variedades

Una ciudad subterránea.

El proyecto que acaba de aprobar el Municipio de Nueva-York introduce una revolución maravillosa en los sistemas de tráfico de las ciudades populosas.

Londres tiene un ferro carril subterráneo, obra que aún nos sorprende por la magnitud, pero es un túnel de unas cuantas millas de largo, por donde no pueden circular más que trenes.

El proyecto aprobado para Nueva-York es infinitamente más grandioso. Consiste en construir bajo las grandes arterias de la ciudad—van a principiarse por Broadway—otras calles subterráneas iluminadas con luz eléctrica, con tiendas, ferro carriles, tranvías y coches, aceras, telégrafo y teléfono, cafes, almacenes. En una palabra; una nueva ciudad construida debajo de la otra.

En esta nueva ciudad se implantarán todos los progresos de la electricidad, la soberana de nuestro tiempo. Las máquinas serán movidas por la electricidad, los trenes serán eléctricos. Visitar el Broadway subterráneo parecerá cosa de magia y la realización de una de las novelas más sorprendentes de Julio Verne.

Considerada bajo el punto de vista industrial, la empresa, aunque algunos lo crean paradoja, es un soberbio negocio. La suscripción para acometer las obras ha sido cubierta con exceso. El Municipio, en vez de subvencionar el proyecto, recibirá el 3 por 100 de sus utilidades, lo cual no quita para que los accionistas esperen sacar 6 ó 7 por 100 de interés a su capital.

Los formidables monumentos del antiguo Egipto parecen pequeños comparados con el progreso que revela la construcción del Nueva-York subterráneo.

La luz eléctrica en el Canal de Suez.

El primer barco que ha hecho de noche la travesía del Canal de Suez es el *Carthage* de la Peninsular Oriental. La travesía se ha efectuado a favor de fuegos ó luces fijas colocadas en las orillas del Canal, alimentadas con aceite mineral, y de un sistema completo de luces eléctricas que llevaba el buque y que consistían en: un poderoso proyector para alumbrar la ruta, dos lámparas de babor y estribor y un foco detrás provisto de reflector. Las últimas luces no funcionaban más que en el caso de cruce ó en las curvas.

El conjunto de los aparatos de alumbrado eléctrico del barco, comprendiendo el dinamo y la maquina de vapor es amovible. Se coloca en el barco a la entrada del Canal y se retira en cuanto sale. Pertenecen a la Compañía inglesa antes citada, que los ha comprado para el servicio de sus vapores. La instalación ha sido hecha por la casa Sautter Lemoumier y C.^ª

Según el informe del capitán del *Carthage*, el ensayo ha tenido el más completo éxito. Según manifiestan todos los pilotos que asistieron a esta primera travesía, el viaje se puede hacer con la misma facilidad de día que de noche.

CONGRESO

Sesion del día 28 de Junio de 1886.

Cuando nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance, reina en los

escaños y en los pasillos extraordinaria animación.

Toda la atención se halla fija en el discurso que pronunciará en el debate del Mensaje el Sr. Sagasta, y en el que se espera que especifique y aclare el concepto que emitió en la sesión del sábado acerca de la soberanía nacional.

Los conservadores lo discuten con calor en el salón de conferencias y anunciaban que el Sr. Cánovas hablaría en contra por conceptuar que semejante teoría es funesta y atentatoria a los derechos de la Corona.

Se espera, por tanto, que a última hora surga un incidente que impida al Sr. Martos acompañar a Atocha a SS. MM. el Rey y la Reina Regente, pues se halla decidido a no abandonar la presidencia hasta que termine este debate provocado por el discurso del Sr. Azcárate.

En la orden del día de hoy está puesto el dictamen sobre la proposición de ley, declarando de interés general de segundo orden los puertos de Motrico y Deva (Guipúzcoa).

BOLSIN DE BARCELONA. — Luta rior, 60'00; exterior, 58'82; Amortizable, 75'75; Cubas, 91'50; Nortes 71'25; Colonial, 86' 75.

BOLSIN DE LA NOCHE. — Cuatro drpétuo: a 59'85 al contado. A fin de mes, 59'45 Al próximo, 00'00 y 00'00 exterior.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OPTIMA, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio	
	Del 25	Del 26
Deuda perpétua al 4 por 100 Interior.....	60.05	60.05
Idem fin de mes.....	59.80	60.10
Exterior.....	60.60	60.70
Amortizable.....	76.20	76.25
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92.10	92.10
Banco de España.....	345.00	344.00
Oédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	97.00	97.20
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	336.00	335.00
Idem id. Mediodía.....	276.00	277.00
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00
CAMBIOS		
Londres, a 90 días fecha.....	46.65	46.70
Paris, a 8 días vista.....	4.89	4.90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
Albacete 1/2	Pamplona 3/8	Alcoy 1/8	Ponteved. 1/4
Alicante 1/8	Rouss 1/4	Almería 1/4	Salaman. 1/4
A villa... 1/2	S. Sebas. 1/8	Badajoz... 1/4	Santand. 1/8
Barcelona 1/8	St. Cruz 1/4	Béjar... 1/2	de Tenfo 1/4
Bilbao... 1/8	Santiago 1/4	Burgos... 1/4	Segovia 1/2
Cáceres 3/8	Sevilla 1/8	Cádiz... 1/8	Sorta... 3/4
Castellón par	Tarrag. 1/4	Castellón 1/2	Teruel... 1/4
Ciudad-R 1/2	Toledo 3/8	Córdoba... 1/4	Tudela 1/2
Coruña... 3/8	Valencia 1/8	Cuenca... 1/4	Valladol. 1/4
Ferrol... 3/8	Vigo... 1/8	Gerona... 1/4	Vitoria... 1/8
Gijón... 1/4	Zamora... 3/8	Granada 1/4	Zaragoza 1/8
Guadal. 1/2		Haro... 1/4	
Huelva... 1/4		Hueca... 1/4	
Jaen... 1/4		J. de la F. par	
Leon... 3/8		Lerida... 1/4	
Linares 1/8		Logroño... 1/4	
Lorca... 1/2		Lugo... 1/4	
Málaga... 1/8		Múrcia... 1/8	
Orense... 1/4		Oviedo... 1/8	
Palencia 1/8		P. de M. 1/4	
		Habana.....	
		Puerto-Rico.....	
		Burdeos, a 8 días vista.....	
		Marsella, a id.....	
		Lisboa, a id.....	
		Hamburgo, a id.....	
		idem.....	
		Genova.....	
		U. dres, 90 días fecha.....	46'50
		Paris, 8 drs.....	4'90

perativa «La Esperanza», establecida en Ocaña, en cuyos 55 artículos de que consta, están perfectamente tratados cuantos asuntos se relacionan con sociedades de esta índole.

Hey, mañana y el jueves son días de gala con motivo de la salida de S. M. la Reina Regente á Atocha que ayer tuvo lugar, habiéndose hecho fiesta nacional estos días en varios puntos.

A pesar de las ventajas ofrecidas por el Marqués de Campo, los consumidores de gas de Valencia no están contentos.

Ayer fueron detenidos por la guardia civil del partido de Nonduermas tres vecinos de la Era-alta, promovedores de una cuestión, á los cuales les fueron ocupadas una pistola, una faca y tres garrotes.

La Comisión provincial, en sesión del día 21 ha acordado nombrar, interinamente, maestro del taller de Zapatería de la Casa de Misericordia á don Rafael Sánchez Galvaeh y á D. José López Buendía del de Alpagartería.

En el partido de Benisján promovióse anteayer una cuestión sobre el riesgo resultando un herido grave que fué conducido al Hospital, y el agresor, preso por la guardia civil, puesto á disposición del Jurgado del distrito de San Juan.

La guardia civil del puesto de Archena ha detenido al presunte autor del robo verificado en el ventorrillo de Pedro Martínez Guillamón, consistente en 20 pesetas, vino, gaseosa, garbanzos terrados, bacalao, una navaja, cigarros puros, cajas de mistos, cigarrillos y chocolate.

BIARRITZ.

En momentos en que gran parte de nuestros compatriotas se preparan como todos los años, á veranear en la nación vecina, consideramos como un deber recordarlos Biarritz.

Doble deber, mejor dicho de solicitud para nuestros lectores, que no pueden hallar mejor sitio que aquella privilegiada estación, cuyo clima delicioso, encantos naturales y otros, y proximidad á España, deben hacerla el punto de reunión predilecto de los españoles: de gratitud hacia los habitantes de Biarritz cuya unanimidad y eficacia en socorrer las víctimas de nuestros terremotos é inundaciones, no olvidaremos jamás.

Vulgarizándose más cada año esa costumbre, antes exclusivamente propia de la alta sociedad, de ir á pasar el verano fuera de España, han tenido los propietarios del celebre Gran Hotel de Biarritz (antes Hotel Garderes) la excelente idea de poner al alcance de todos ese espléndido y puede decirse único estable-

cimiento, creando precios hasta ahora inauditos en hoteles de esa importancia.

El almuerzo, con vino, cuesta 4 francos; la comida, con vino, 5 francos, y las habitaciones, desde 6 francos al día.

Cuando se han podido apreciar la excelente cocina, la lujosa y confortable instalación, en fin, el esmerado servicio del Gran Hotel de Biarritz, el más acreditado y mejor frecuentado por las familias españolas, el único que tiene vistas al mar y á la playa de baños, no puede uno menos de felicitar á sus propietarios por esas inteligentes reformas é invitar á sus amigos y conocidos á que las aprovechen.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pemo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de

flores reunidas. Lector, ¿se habéis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habéis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensación es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.—18

DAD HIERRO á vuestra hija, doña un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidura de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—**EL HIERRO BRAVAIS,** respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

PREMIO DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 2 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo sobre á una columna. Realizmas, sencillos, rematados y anuncios, óciales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: paga el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 30 Junio.	SALINA	PERATA
Sol.	4.40 m	7.27 t.
Luna.	4.39 m	6-10 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: La Conmemoración de S. Pablo ap. y San Marcial ob.

—Jueves: Stos. Casto y Secundino y Sta. Inocencia mrs.

Jubilés.—Mañana en la Iglesia de San Pedro se aplica por don Antonio Meoro y doña Eusebia Zamorano: misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por don Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz, misas de medias horas.

—Jueves en la Iglesia de San Antonio y se aplica por don Diego Pareja y doña Felicia Serrna, misas de horas, y en la de San Bartolomé por don Tomás Guerra, misas de medias horas.

Se descubre á las 2, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Grandioso y nuevo espectáculo para hoy 29 de Junio de 1886 á las 4 y media de la tarde.

Primera parte. Ejercicios gimnásticos y acrobáticos.

Segunda. Segunda representación de la grandiosa pantomima infantil, de gran aparato, titulada *Sinderela ó el zapato de cristal* en la que tomarán parte sesenta niños de ambos sexos, dividida en tres cuadros, en la que desempeñarán los principales papeles el niño Pase y doña Dolores García, que con tan buen éxito la han desempeñado en Madrid, Barcelona y Valencia.

Cuadro primero. Salón de Sinderela.

Cuadro segundo. Salón de baile en el palacio del Príncipe.

Cuadro tercero y último. Casamiento del Príncipe y Sinderela.

Tercera. Se correrán dos bravos novillos para los aficionados que gusten bajar á lidiarlos.

Anuncios.

EMBARAZO

Sus síntomas incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del extracto granular efervescente al Cerio de Millá, Farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia el Dr. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10. 12

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO!

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada una 1 peseta.

JOYA ESPAÑOLA notable medicamento AGUAS DE CARABAÑA

Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas.
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, y vientre.
Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, y sifilis.
Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.
Autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.
UNICAS DE SU ESPECIE.
HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.
Se entrega ó remite gratis á to-

dos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifica la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

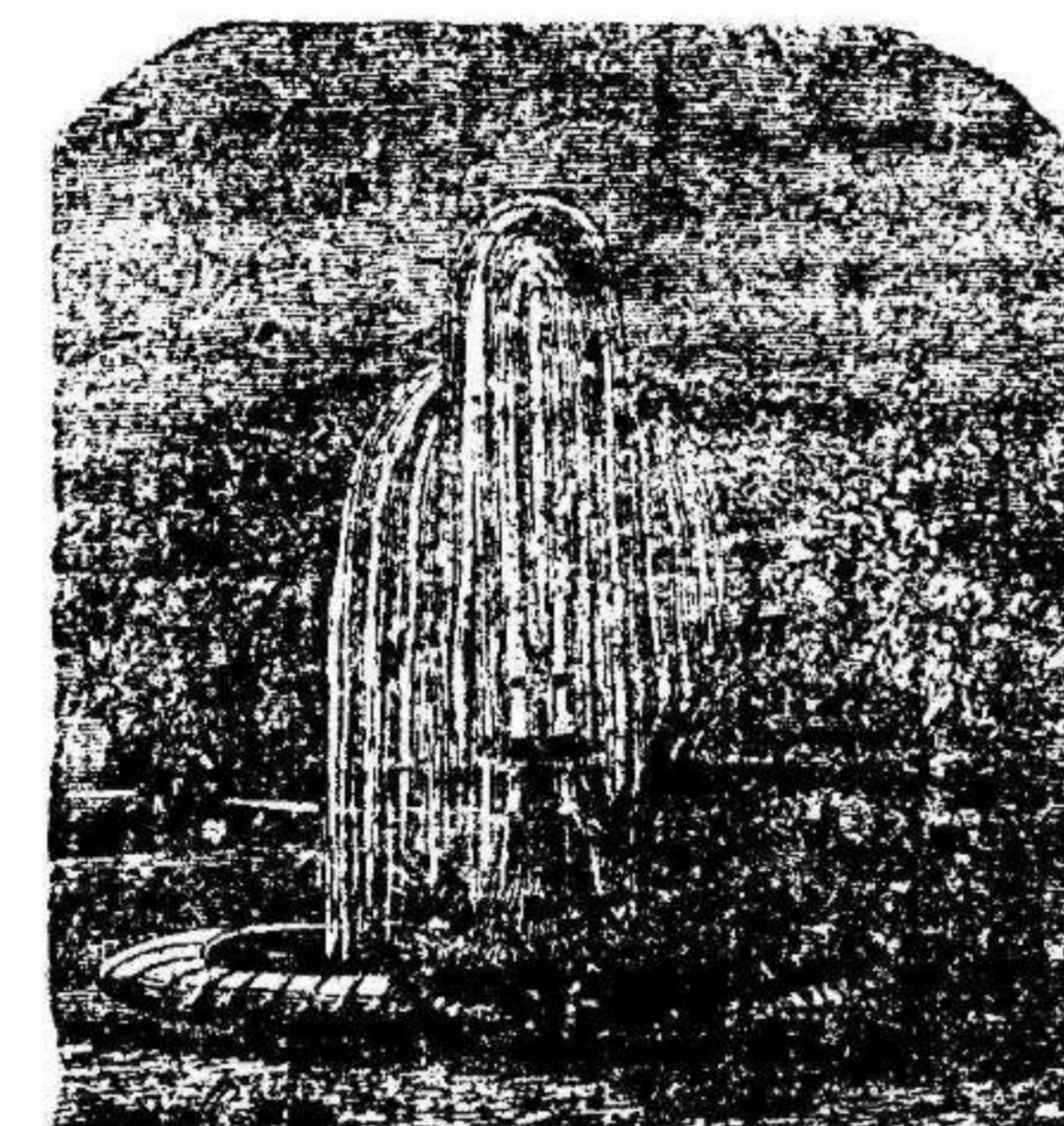
Se hallan en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Murcia: D. Alberto Medina, Sra. Ferrer y Hermanos y D. Juan Merano

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López.—D. Luis Castillo.—Señora Viuda de José Sala y Vela de Justo é hijo.

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
 OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
 POR
DON ANDRES BORREGO,
 SEÑOR DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
 Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
 Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles
 EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1876

MAQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 50 caballos.	MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MAQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.
---	--	--

Todas estas máquinas están listas para aceptar.—Hacío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y Cia, SUCEORES, INGENIEROS MECANICOS
 31-33, rue Boinod (Boulevard 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

AGUA DE MELISA

DE LOS CARMELITAS.

BOYER

UNICO SUCESOR

EVITAD LAS FALSIFICACIONES

EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO

Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.

VENTA EN MURCIA
SRES. FERRER HERMANOS
FARMACIA CATALANA,
 Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15,
 MADRID
 ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taitbout, 55.
 PARIS.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
 AROMA CONCENTRADO
 EN
 ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café melido superior, á . . . 2 pías. los 400 gramos.
 Puerto-Rico y Caracolillo 2.50 — —
 Moka puro. 4 — —
 Té de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
 Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
 Nota. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
 De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70
 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
 Asimismo encontrará lo referente á fortería.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTA." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Murcia: Sr. Clausel calle de Luces, frente al Casino

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya.)
 Temporada oficial, 15 Junio á 30 Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias Exposiciones con diplomas de honor y medalla de oro y plata. Tiene virtudes medicinales en las enfermedades del pecho, garganta, hígado y vías urinarias.
 Unicas análogas á las de Panticosa.
 Temperatura 27°, caudal, 32,622 litros por hora.
 Para mas detalles dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre Sarriena hermanos.

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, sillones, sofás y mecedoras de rejilla y madera curvada. Silla desde 26 reales.
M. Grasós, Fuencarral, 8, Madrid.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como leucorrea, linencia, retención, arañas, etc.

la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, inflamaciones, obstrucciones, inflamaciones, é inflexiones de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc., curan infaliblemente con el

LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENE
 Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos.
 En Barcelona: G. Ferraguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-16

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

SITUADOS EN LA CALLE DE LA FUENTE, 15.
 Han quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Han pías para una y dos personas y se admiten abonos.
 Imprenta de LA PAZ.